

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON Rut [REDACTED]
: 17,925 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS
: MANTELES DE LA UNION COMUNAL DE A. MAYOR, UTILIZADOS EN
ACTIVIDAD DIA DEL DIRIGENTE VECINAL

Fecha de Pago

: 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3116	31/08/2010	17,925

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-999-000-000	Otros		17,925
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	17,925	
215-22-06-999-000-000	Otros	17,925	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		17,925
Sumas Iguales		35,850	35,850

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-999-000-000		
Presupuesto Vigente	4,065,000		
Total Comprometido	580,260		
Saldo x Comprometer	3,484,740		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO